



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los centros de Apoyo a la crianza son ,instituciones dependientes del Ministerio de Desarrollo Social, que son atendidas y coordinadas por promotoras de crianza y personal docente, quienes se encargarán de organizar las actividades vinculadas a la contención pedagógica y socio comunitaria de los niños comprendidos entre los 45 días y los tres años de edad.

El objetivo es priorizar y garantizar la igualdad de oportunidades como base para lograr que cada niño tenga la posibilidad de acceder al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Con esto se pretende lograr que los niños transiten por el sistema educativo en las mejores condiciones, ya que las posibilidades de deserción o de éxito en el rendimiento escolar están básicamente influenciadas por las condiciones económicas, sociales, culturales, sanitarias, nutricionales y de bienestar psicológico del niño y su familia desde el momento en que nace hasta los seis años.

En estos centros se brindará un espacio de prevención y promoción que favorecerá el desarrollo integral de los niños y, a su vez, se consolidarán en cada localidad los espacios destinados a la atención y promoción del desarrollo infantil y la crianza a través de la incorporación de los Centros se proyecta la consolidación de grupos denominados de "apoyo a la crianza", destinados a las familias socioeconómicas más vulnerables. Estos grupos específicos tendrán el objetivo de trabajar aspectos que hacen al desarrollo y crecimiento de sus hijos.

En estos Centros de Crianza se brindará atención integral a aquellos niños menores de tres años que no tienen posibilidades de acceder en esa etapa al sistema educativo y a la promoción de la salud mediante asistencia alimentaria y controles periódicos, tanto de los sanos como de los que sufren problemas de nutrición.

Asimismo, contendrá a los padres y madres en la crianza y educación de sus hijos y ayudará a fortalecer los vínculos familiares, propiciando el trabajo en equipo.

Los centros están organizados con grupos de niños que se encuentren en niveles de desarrollo similares, lo que permitirá contar con una propuesta de trabajo individual en cada sala, que respete las necesidades y potencialidades de cada uno de los niños.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Uno de estos centros es el Globito Azul que ya cuenta con 24 años en la ciudad de Viedma, y funciona en un edificio propio en el barrio Independencia.

La institución convoca a mas de 120 niños de distintos barrios de Viedma. En el Globito las actividades comienzan a las 7 de la mañana y finalizan a las 19 horas. Son dos turnos que contienen a niños de 1 a 3 años. En total son aproximadamente 120 pequeños que asisten todos los días. El 80% de los niños pertenecen al programa de Fortalecimiento Familiar y provienen de distintos barrios como Lavalle, Mi Bandera, Loteo Silva, y 30 de Marzo. Mayoritariamente son niños que provienen de una población de escasos recursos y se trata de ayudarlos en todo lo que necesitan.

En este momento existe un grupo de 40 personas aproximadamente que trabajan en el Centro incluyendo al equipo de profesionales. Todos lo hacen con mucho esfuerzo, inclusive en años donde se recibía muy poca ayuda, ellos siempre encontraron una solución, tienen mucha vocación de trabajo.

Con todos estos años de actividad y el lógico desgaste y deterioro de las instalaciones es que en Diciembre de 2016 se decide realizar reparaciones y puesta en valor del inmueble a fin de brindar el espacio optimo para desarrollar la actividad de la institución.

Pero no es hasta y según el Ministerio de Desarrollo:

"El jueves 13 de julio se realizará la licitación para la refacción del Centro de Apoyo "El Globito Azul" de Viedma, según informó el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de Río Negro.

Con un presupuesto oficial de \$2.537.476 se ejecutará el reemplazo completo de la cubierta, la refacción y acondicionamiento general del establecimiento, y la re funcionalización de ciertos locales a causa de nuevas necesidades de funcionamiento.

También deberá intervenir el lavadero, la sala de higiene de chicos y los distintos sanitarios".

Mientras transcurre el tiempo el "Globito Azul" cumple sus funciones en la Junta Vecinal del barrio Lavalle de Viedma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Las instalaciones de la junta vecinal no están pensadas ni adaptadas a las funciones y necesidades que tiene el Centro de Apoyo a la Crianza "Globito Azul".

Los espacios que funcionan como salas, no tienen las dimensiones necesarias para albergar a mas de 10 chicos. Para acceder a las salas hay que atravesar la cocina, con el consiguiente riesgo para los menores, ya que esta siempre está funcionando. Los baños no están en condiciones para higienizar a los pequeños. Se han presentado problemas de electricidad en las paredes así como filtraciones de agua cuando llueve. Todas estas complicaciones han producido una notable reducción de la matrícula, dejando así a niños sin el apoyo que este centro brinda.

La obra de refacción del inmueble del "Globito Azul" en el barrio Independencia a Agosto de 2017 aun no fue adjudica, por lo que se prevé que este año las clases terminaran en la Junta Vecinal del barrio Lavalle.

Por ello:

Autor: Mario Sabbatella.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Desarrollo de la Provincia, Ministerio de Obras públicas de la Provincia, se dé pronta solución al problema edilicio del inmueble del Centro de Apoyo a la Crianza el "Globito Azul".

Artículo 2°.- De forma.